

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8828** PRIM'CO HORTÍCOLA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGROPECUARIAS LA FLORIDA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ABSORBIDA)
AGROALIMENTARIA FERNÁNDEZ PASALODOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de junio de 2015, los socios únicos de Prim'Co Hortícola, S.L.U., Agropecuarias La Florida, S.L.U. y Agroalimentaria Fernández Pasalodos, S.L.U. aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Agroalimentaria Fernández Pasalodos, S.L.U. por Agropecuarias La Florida, S.L.U. y, de forma posterior y simultánea, la absorción de Agropecuarias La Florida, S.L.U. por Prim'Co Hortícola, S.L.U., con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la respectiva sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Jerez de la Frontera, 12 de agosto de 2015.- El Administrador Único de "Prim'Co Hortícola, S.L.U.", "Agropecuarias La Florida, S.L.U." y "Agroalimentaria Fernández Pasalodos, S.L.U."

ID: A150037897-1